



# SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO POR EL SISTEMA DE PERMUTA ENTRE ALUMNOS

EXP.:

Provincia:  CURSO	GRUPO ACTUAL	NUEVO GRUPO
CURSO		
CURSO		
CURSO		
	ACTUAL	GRUPO
		l
Provincia:		
110villeia.		
CURSO	GRUPO	NUEVO
	ACTUAL	GRUPO
meses desde la fe nuestra a continua RGPD UE 2016/679 ar el acceso y admi un título universita olico o en el ejercic	ción. En aplico es le infornación de los es rio oficial de cio de poderes ir sus datos perada, en el	cación del na que la studiantes la US. El s públicos ersonales,
ב ב	meses desde la fer nuestra a continua RGPD UE 2016/679 ar el acceso y admi n título universita olico o en el ejercio rectificar y suprim	d de cambio de grupo. Asimism meses desde la fecha de su pre nuestra a continuación. En aplia RGPD UE 2016/679 se le inform ar el acceso y admisión de los es n título universitario oficial de olico o en el ejercicio de podere rectificar y suprimir sus datos po onal más detallada, en el

**DATOS DEL SOLICITANTE 1** 

Firma del solicitante 1

Firma del solicitante 2

## SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO POR EL SISTEMA DE PERMUTA

#### CAMBIO DE GRUPO POR EL SISTEMA DE PERMUTA

El sistema de permutas permite a dos estudiantes poder intercambiar sus correspondientes grupos de clase en una o varias asignaturas. Los alumnos solicitantes asumen las posibles incompatibilidades horarias derivadas de su permuta, eximiendo a la administración de la universidad de realizar nuevos ajustes horarios derivados de las mismas.

Cada solicitante recibirá un correo electrónico confirmando la aceptación de la solicitud y podrán comprobar dichos cambios a través de Secretaría Virtual. No podrán ser objeto de permuta asignaturas cursadas en régimen de movilidad en otras universidades de destino.

#### **PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

Las solicitudes de cambio de grupo por el sistema de permuta se podrán presentar del 9 al 16 de septiembre de 2024, en el caso de las asignaturas matriculadas en el plazo ordinario, y del 3 al 10 de febrero de 2025, en el caso de asignaturas matriculadas en el plazo de ampliación.

### FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- De forma presencial, personándose en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- De forma telemática (requiere certificado digital), a través del Registro Electrónico Común (<a href="https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do">https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do</a>), indicando como organismo destinatario la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla (U01700019) y como organismo raíz la Universidad de Sevilla (U01700001) y adjuntando, en formato PDF, la solicitud.
- De cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (Se ha de tener en cuenta que la solicitud que se presente a través de las oficinas de correos deberá ir en sobre abierto para ser sellada y fechada antes de su envío certificado).